

Fecha10/08/2022

Página01

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 092 - 2022

Entidad u Organización de la Entidad : Institoto Geofísico del Perú

Nro de Identificación : 000084

10007

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fte. Fto. / Rubro	Meta	Actividad Operativa	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
												CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
												Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	05/08/2022	0216	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1-00	0041	C0090	070500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	2.3. 2 9. 1 1	S/.15,000.00	SERVICIO					1	15,000.00
2	05/08/2022	0218	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2-09	0038	C0049	860100040022	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES	2.3. 2 9. 1 1	S/.4,500.00	SERVICIO					1	4,500.00
3	08/08/2022	0220	SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	2-09	0011	C0127	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	2.3. 2 5. 1 2	S/.11,550.00	SERVICIO					1	11,550.00
4	08/08/2022	0222	SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	1-00	0002	C0049	071100380569	SERVICIO DE APOYO TÉCNICO EN INGENIERIA	2.6. 8 1. 4. 3	9,600.00	SERVICIO					1	9,600.00
5	08/08/2022	0222	SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	1-00	0002	C0102	071100381100	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA ELECTRONICA	2.6. 8 1. 4. 3	13,500.00	SERVICIO					1	13,500.00
											Total General en S/.	0	0.00	0	0.00	5	54,150.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad